1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7609 — SANTA FE, JUEVES 29 DE JULIO DE 1926

La representación de la Prensa

Pocos organismo tienen mayor vinculación con el público y sus intereses que el periodismo. En la Argentina, como en todos los países civilizados la prensa juzga, hace crítica y orienta la opinión en general. Sus errores, como sus aciertos, repercuten profundamente en la colectividad y la sacuden, o la acallan según sean los momentos.

Es por eso que desde hace tiempo se le ha llamado el cuarto poder del Estado. Esta calificación es exacta en cuanto la letra estampada en los diarios tiene en determinados casos influencia decisiva.

El comercio como la industria, como la política buscan ese gran vocero popular para afirmarse, tener fuerza e imponerse en definitiva. No se concibe un partido moderno sin su órgano de publicidad que lleve a todos los ámbitos sus aspiraciones, sus anhelos y las sugestiones necesarias para catequizar adeptos y ensanchar sus horizontes. Otro tanto ocurre en el mundo de los negocios y de las grandes empresas.

Es por eso que el periodismo necesita ser fuerte como el acero y limpido como el cristal. Los hombres que profesan esta especie de apostolado, necesitan también una fuerza de voluntad no común para entregarse con calor a una acción de fuerte desgaste y tan ingrata que resulta la del soldado desconocido. Sus filas se ralean y los claros se llenan sin que nadie sepa quienes son los caídos, ni cuales sus reemplazantes.

Para llenar, en parte esa deficiencia y comunicarse un poco de mutuo calor se han fundado las asociaciones gremiales, los círculos de periodistas, donde haya una cierta comunidad de ideas, una concentración de espíritu que aliente y estimule cuando haya un hálito de debilidad.

Desgraciadamente estos propósitos generalmente no se cumplen, como ocurren en nuestra provincia en donde las asociaciones, que cometieron la debilidad de aceptar subvenciones oficiales, se debaten en una innocuidad desconsoladora.

Así el "Círculo de la Prensa", de Rosario que se inició con todo éxito, realizando juegos florales y organizando fiestas donde el arte y el espíritu tuvieran esparcimiento, está acusado hoy de haberse convertido en un simple club donde predomina el juego y las pasiones pequeñas, hasta haber obligado a los verdaderos periodistas a retirarse silenciosos a sus pequeños cenáculos de otros días.

En Santa Fe, sin que la "Asociación" haya llegado a tal descenso, nada se hace por darle vida, por buscarle fundamentos a su existencia, casi desconocida. Tampoco a ella afluyen los hombres de las redacciones y si vive será merced a la prebenda gubernativa que se recibe como un plato de lentejas.

¿Pueden ser tales entidades representantes del periodismo, de la verdadera prensa santafecina? Se nos ocurre que nadie ha de responder en sentido afirmativo.

Luego, es necesario que si no existe esa representación genuina y con vida propia, debe crearse.

Ya la provincia de Santa Fe ha dejado de ser uno de los trece ranchos y bien merece que su prensa, bien orientada y sana tenga su guía, su fuerza y sus cimientos en una gran asociación provincial formada por todos los del gremio y en ella los verdaderos guiones del penoso trabajo de escribir cuotidianamente, como lo hacemos en todos los órganos de publicidad de la provincia. ¿Habrá quienes recojan la idea?

Nuestra subscripción pro - Olivero

ESTADO DE LA COLECTA

Casa L. Martino	$	5.—
Casa García Bressan y Cía.	"	5.—
Dr. Jorge Peralta	"	5.—
Casa Cella	"	5.—
Antonio Bertorello	"	2.—
C. Bedora	"	2.—
Arturo Caringa	"	3.—
Luis Maurrin	"	2.—
Luis Magnelli	"	1.—
José Biazzi	"	2.—
O. Masnello	"	3.—
Delmastro Giovanni	"	2.—
J. C. Cignelli	"	2.—
Juan Octaviani	"	1.—
Jorge Olivero	"	1.—
Quarrálam Enrico	"	1.—
Argº A. Bressan	"	0.50
Francisco Pevere	"	0.50
J. L. del Valle	"	20.—
Jorge Tuñer	"	2.—
Pedro Cusanelli	"	2.—
Antonio Montes	"	1.—
José Mories	"	1.—
César Berio	"	1.—
Miguel Gibando	"	2.—
Dr. Guido Fastanelli	"	2.—
Suma	$	74.—
El señor F. López Dominguez, nos ha remesado desde San Jerónimo la suma de $ 7, aportado por el personal docente de la escuela No. 323 de aquella localidad	"	7.—
Suma anterior de nuestras listas ya publicadas	"	580.55
Total	$	661.55

Abuso de un agente policial

Se nos ha apersonado un grupo de ferroviarios, afectados por los procedimientos arbitrarios que está poniendo en práctica un agente policial, causándoles perjuicios y molestias, según dicen, por pura inclinación a la petulancia y la fanfarronería.

No dudamos de que el señor jefe de policía al tener conocimiento de esos hechos ha de tomar las oportunas medidas para poner freno al abuso en que incurre su subalterno, reprimiéndolo en la forma que corresponde.

Los hechos que se nos denuncian, son los siguientes:

La vía principal del F. C. C. N. A., en su recorrido desde la estación Santa Fe hasta el cruce con la vía de Colastiné carece de los necesarios pasos a nivel, estando cerrado ese trayecto.

Los obreros, en su totalidad ferroviarios, que viven en esa parte del Barrio Candioti, no tienen otro medio de acceso a sus viviendas, sin tener que hacer grandes rodeos, que circular por las vías, pues de lo contrario tendrían que atravesar grandes charcos y fangales formados a la vera de los cercos de la empresa en épocas lluviosas como las actuales, y en épocas normales se verían precisados a alargar doblemente sus trayectos, dando grandes rodeos.

Por esas causas, la empresa, desde hace años, les permite circular por las vías, desde, por otra parte, no existe mayor peligro, desde que no es allí muy activa la circulación de trenes.

Resulta, sin embargo, que el agente de policía perteneciente al destacamento que presta servicios dentro del perímetro de esos ferrocarriles del Estado, llamado Pedro Leguizamón, que se arroga el título de sargento y que viste de particular en misiones del servicio, se ha empeñado, por su cuenta y riesgo, en impedir a esos obreros la única de fácil acceso a sus hogares de que en estos momentos disponen.

La empresa ha consentido la circulación de peatones en esa parte de la vía, lo que tampoco podía negar lícitamente desde que no ha construido los necesarios pasos a nivel, pero ha empezado a prohibirlo en estos días el titulado sargento Leguizamón.

Lo peor es que lo hace en forma violenta, con modales impropios de un guardián del orden público y, lo que es aun más grave, vistiendo ropas de particular, pues sólo usa las polainas policiales y esto da lugar a confusiones y molestos incidentes, mucho más cuando el nombrado Leguizamón amenaza con sacar de los cabellos o a palos a los que desobedezcan sus órdenes o desconozcan su autoridad.

Tal es la molesta situación creada en aquella importante sección del Barrio Candioti, situación que, no lo dudamos, ha de remediar de inmediato el jefe de policía señor Nicklison al tener conocimiento de lo que está ocurriendo.

A propósito de un congreso

FALTA DE CORTESIA

Dentro de breve tiempo se reunirá en la Capital Federal el Congreso de Municipalidades convocado para considerar interesantes cuestiones de carácter edilicio.

Como es de práctica, para asistir al mismo han sido invitadas las Municipalidades del país, entre ellas la de Rosario.

Pero hete aquí, que el Concejo Deliberante de esa ciudad, procediendo con marcada descortesía, que dice muy poco en su obsequio, ha rehusado designar las personas llamadas a representarlo en aquella asamblea.

Se trata de una desatención exclusivamente atribuible al referido cuerpo, pues la intendencia rosarina le solicitó oportunamente designara los delegados, que debían ser presididos por el señor intendente, habiendo omitido hacerlo.

De ninguna manera se explica esa actitud criticable, sino como una simple muestra de hostilidad del concejo demócrata progresista hacia el jefe del D. Ejecutivo por el hecho de ser adversario político.

Es lamentable que a estos pequeños menesteres banderizos se supediten cuestiones que debieran ser resueltas con más altura.

LAS 5 EN EL MERCADO CENTRAL

ENTRE LUZ Y LUZ — EL CANTO DE LOS SERRUCHOS — LOS MADRUGADORES — EL POR QUE DEL PRECIO DE LA CARNE — ARCABANAS Y LOS MON CHOLOS — EN RETIRADA

Las primeras luces del alba, empiezan a descender sobre la ciudad dormida que apenas quiere despertar perezosamente. Desde arriba, el cielo encapotado y gruñón, echa sobre el plano del suelo un manto barroso, salpicado de pequeñitas gotas de agua fría.

Allá cerca, las luces de un café, dejan ver las siluetas de algunos trasnochadores, o de los más madrugadores para las faenas de la mañana.

El enorme portalón del sur, abierto de pleno parece llamar a los pocos viandantes que cruzan por Salta y San Jerónimo.

Algunos tranvías, en marcha soñolienta, cruzan semi-iluminados haciendo sonar las campanas en un tintineo de llamada.

Aquel portal que se abre como una gran boca hacia el vientre del mercado, nos sugestiona y entramos.

Un extraño cantar de aserradero llena el espacio, en tanto brazos robustos suben y bajan rasgando huesos con el acero dentado.

Ras... ras... ras, cantan los serruchos, mientras silbidos alegres de gente joven, activa, parecen imitar a los pájaros en las arboledas.

El mercado empieza a moverse. Llegan los puesteros, los propietarios vigilan a sus empleados y el rumor de colmena se va haciendo más denso, más bramoso, más lleno de vida.

En los costados, sin embargo, aun están cubiertos los puestos de verduras. Sale alguno que otro de fruta, con sus cajones de naranjas, sus cachos de bananas pulposas invitan a comprar.

Pimientos, rojos, gordos, llamativos ponen una nota policroma en una de las entradas del establecimiento.

Caminamos. Don Juan Avilés, Merino, Valenti y otros conocidos salen al paso.

—¡Madrugando!

—Madrugando... y tomando apuntes.

—¿Qué les parece la higiene?

—Muy buena. El piso brilla. Está bien lavado y barrido.

—Así es; todos nos preocupamos de este particular. ¿Ven esos chiquilines en los puestos? Son nuestros futuros sucesores. Por ahora tienen la misión de no mezquinar agua y cepillo. El ejemplo lo da también el comisario, que en tal sentido se desvela.

—¿Qué tal los negocios?

—Regalar, nada más que regalar. La venta al peso vivo nos obliga a comprar demasiada agua, muchos tapichis, no pocos kilos de pasto...

—Siempre escondedores de la partida.

—¡Hum! ¡escondedores! Métanse a esta cancha y verán...

Los dejamos. La gente de trabajo no puede perder tiempo.

Pero "pescamos" al viejito Arcabanas que llega haciendo humear largo a un toscano medio poste.

—¡Los amarillos? ¡Las corbinas!

—Ah, muy buenos, buenos.

—Pero muy caros.

—No, qué esperanza. No ganamos nada. El público se queja porque no sabe.

—¡Vaya si sabe!

—No, no sabe. Los gananciosos son los intermediarios. Nosotros perdemos mucho. Las cabezas, lo que se echa a perder. ¡Si hubiera un frigorífico...!

No oímos más. Las clientas de canasto al brazo empezaban a dar vuelta los pejerreyes, los amarillos, los dorados, y no era caso de hacer perder venta.

Luego, aquello ya se llenaba. Las floristas colocaban sus macetas y la colmena subía en un rumorear de abejas. Era mejor retirarse, no sin antes echar una última mirada al mercado limpito, claro, lleno de ventilación y pintarrajeado de delantales blancos... y faldas cortas.

Sombrío porvenir del norte

El porvenir de las provincias del norte argentino es triste, sombrío. La falta de protección oficial a las industrias que, debidamente explotadas y fomentadas, pueden mejorar notablemente la riqueza, constituye el principal factor de una decadencia económica que no puede menos de sembrar la alarma en todos los círculos, sean comerciales o políticos.

Al deseo de encarar el problema de la despoblación y de la muerte paulatina de las industrias, respondió la conferencia de gobernadores reunida no ha mucho en Salta, aunque también de ella se ha dicho que tuvo por finalidad tratar de asuntos políticos.

Esto último lo ha desmentido categóricamente, en un reportaje que le hiciera el corresponsal de un diario metropolitano, el vicegobernador de Salta, doctor Arana, aduciendo en su apoyo el que los mandatarios que participaron de aquella conferencia, responden a tendencias partidarias completamente antagónicas.

Algo mucho más serio, más trascendental—según ese alto funcionario—constituyó la materia de las deliberaciones, que versaron puramente sobre los problemas ferroviarios, económicos y otros de vital importancia para el porvenir de provincias como Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Catamarca, Tucumán y La Rioja.

Estima el reporteado que la única manera de salvarlas de los peligros que las amenazan, consiste en establecer el proteccionismo en lugar del libre cambio, remedio que el Congreso tiene en sus manos, aunque no lo aplica, a su juicio, porque en Buenos Aires se vive completamente o poco menos que a obscuras sobre la crisis en que se debate ese norte promisor, lleno de halagüeñas promesas para el futuro.

Nada de librecambio. Si realmente se desea salvar de la ruina material a esas provincias, hay que decidirse por el proteccionismo que—según sus propias palabras—se ramifica en la revisión de las tarifas aduaneras, en la política de los transportes ferroviarios, en la legislación obrera, etc.

He aquí la prueba de uno de los efectos de la competencia extranjera sobre nuestras industrias: el 80 o/o de los obrajes están parados por la imposibilidad de competir con las maderas del Paraguay y Brasil, lo que se explica por cuanto el flete fluvial de esas maderas cuesta de 15 a 18 pesos por tonelada y el de las maderas argentinas de Orán y Tartagal, no baja de 32 a 35 pesos.

Consecuencia es ello de las inconsultas tarifas ferroviarias en vigencia, que tanto como las leyes aduaneras —en general malas, en concepto del vicegobernador de Salta—exigen una total revisión a objeto de defender nuestros propios intereses.

Mientras eso no se haga, mientras subsistan las fronteras abiertas al tráfico comercial, sin una limitación que dé preferencia a nuestros productos, las industrias del norte, tales como las del arroz—hoy completamente anulada—el tabaco, el aceite y aun las mismas del azúcar y obrajera, no reaccionarán y por consiguiente, el trabajo irá disminuyendo cada vez más y cundirá la despoblación en las provincias de esa vasta región argentina, dignas de mejor suerte.

El problema del norte reviste, pues, una gravedad insólita y merece la más ferviente consagración de los poderes públicos nacionales para darle las soluciones necesarias en colaboración con los gobiernos de las provincias cuyo futuro se presenta tan sombrío, cuando mediante una patriótica dedicación oficial a amparar sus intereses, podría ser inmejorable.

Los sueldos del magisterio en Rosario

Nuestro corresponsal en Rosario nos informa que, en los últimos días, ha sido reanudado el pago de haberes por el mes de junio ppdo. al magisterio rosarino. La noticia carecería de mayor importancia si no aconteciese que, mientras en la 3a. sección escolar aun no se ha dado término a la tarea de abonar los sueldos, en esta capital y en las demás secciones de la provincia, los maestros fueron pagos en los primeros días del mes en curso. Y en efecto ¿No resulta extraña esa conducta que establece de hecho una desigualdad manifiesta entre los miembros del magisterio?

Creemos que sí; y no será tarea fácil para muchos comprender la razón que pudiese asistir a las autoridades escolares en la adopción de tal temperamento. Ningún motivo visible habría, en verdad, que lo justificase. Todo, por lo contrario, induce a creer que no debió existir causa suficiente. Habrá, sin embargo, quien o quienes sepan explicarnos el caso. A ellos nos atenemos.

Las tarifas ferroviarias

PARA EL TRANSPORTE DE MAIZ

Con mucha oportunidad la Bolsa de Comercio de Rosario ha resuelto activar las gestiones emprendidas por los corredores, para obtener de las empresas ferroviarias de esta provincia que acuerden una rebaja en las tarifas para el transporte de la cosecha de maíz, mientras se mantenga el descenso en las cotizaciones de ese producto.

La Cámara Arbitral de Cereales ha tomado la correspondiente intervención en los trámites iniciados con ese fin.

En consecuencia, les será dirigida a las aludidas empresas una solicitud en demanda de esa rebaja, a la cual sería justo que éstas le presten una favorable acogida, en mérito de las razones atendibles en que se funda el petitorio.

La rebaja de las tarifas será en todo caso transitoria, o sea hasta que el maíz se valorice, volverían a regir las hoy en vigencia, pues es en esas condiciones que se la solicita.

Debe seleccionarse el personal de correos

Las frecuentes violaciones de correspondencia que se vienen descubriendo de un tiempo a esta parte y de las que son autores carteros y estafeteros con asiento en diversas jurisdicciones, sugiere la conveniencia de proceder a un riguroso seleccionamiento del personal de correos llamado a prestar esos servicios.

Últimamente, en Rosario han sido detenidos tres estafeteros bajo la acusación de haber violado la correspondencia epistolar.

Es necesario que en lo sucesivo se prevengan estos hechos perjudiciales para el público y que redundan en descrédito de la repartición postal.

Para ello, debe escogerse dicho personal, exigiendo que posea antecedentes intachables, que sean una garantía de la honestidad con que ha de cumplir su cometido.

MEDIO MILLON DE PESOS

Tal es la elevada cifra, poco más o menos a que asciende en estos momentos la deuda en conjunto de las provincias del litoral argentino al instituto universitario con asiento en el mismo. Recientes informes suministrados por el rectorado, establecen no haberse recaudado cerca de 500.000 pesos que deben entregar las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe en concepto de subsidios.

Es una suma considerable que al no ingresar a las arcas universitarias desequilibra, naturalmente, las finanzas de la casa, creándole los graves tropiezos de esta índole con que se encuentra a cada paso en la vía crucis económica que viene recorriendo desde hace varios años.

Nos sugiere esta situación, algunas nuevas consideraciones sobre las que ya en anteriores oportunidades hemos vertido, acerca de la crisis económica de ese instituto de altos estudios y la apremiante necesidad de regularizar las cosas.

Cuatro años han transcurrido sin que la provincia de Entre Ríos, donde es común que los gobiernos se jacten de fomentar la cultura popular, entregue un solo centavo de lo que adeuda, so pretexto de carecer de presupuesto. La de Corrientes no se muestra menos remisa en el pago de los subsidios.

Cierto es que hizo un desembolso en ese concepto, pero fué en letras y de una cuantía reducida.

En cuanto a Santa Fe, el actual gobierno ha tratado de cumplir con las obligaciones contraídas a raíz de la creación de la Universidad del Litoral e hizo una amortización de la deuda pendiente por el referido concepto, evidenciando así el buen propósito de coadyuvar a la solución de los problemas financieros que tanto la afectan. Con todo, resta a satisfacer un saldo que esperamos, dado aquel precedente alentador, lo tome en cuenta el gobierno santafecino para girar, así como las circunstancias lo permitan, esos fondos.

Lo que no tiene excusa, y al contrario, solo sugiere críticas es la insolvencia del gobierno de Entre Ríos, y en menor grado, si se quiere por haber entregado algunas letras en pago, del de Corrientes. Ambos con sus evasivas de deudores morosos, que son — ¿por qué no decirlo? — un recurso de mal pagador, contribuyen en primer término a mantener los graves trastornos económicos que sobrelleva la Universidad.

Y lo peor es que no llevan miras de enmienda. ¿Por qué ese menosprecio hacia los respetables intereses de la cultura universitaria?

Es algo que no se explica.

Ahora bien. Tal vez para el año venidero la precaria situación financiera del mencionado centro de estudios, mejore un tanto.

Se espera, en efecto, que en el presupuesto para 1927 el subsidio nacional quede aumentado de $ 1.600.000 a dos millones. Existe ese proyecto que ya debió llevarse a cabo, a no haberlo impedido el Congreso al no sancionar la ley de gastos para el año en curso.

Las cosas pueden irse remediando. Es cuestión de buena voluntad y de que los legisladores nacionales, compenetrados patrióticamente de la necesidad de hacer obra de cultura en el litoral, ayudando al único organismo que la representa en su más alta expresión, voten el aumento del subsidio nacional a dos millones de pesos.

Atenerse al auxilio de provincias como Entre Ríos y Corrientes, que visiblemente lo rehusan, constituiría un sensible error.

Creemos que no faltarán, mientras tanto, resortes legales para obligarlas a entrar en vereda, ya que las contemplaciones no cuadran en este caso, cuando están en juego tan estimables intereses.

Importante obra

DE PREVENCION CONTRA LA TUBERCULOSIS

Está a punto de iniciarse en la Capital Federal la construcción del Preventivo Rocca, importante obra destinada a prevenir a los pretuberculosos de los estragos de esta terrible enfermedad y en cuya ejecución se invertirá una elevada suma, que oscila alrededor de 930.000 pesos nacionales.

Los terrenos donde se levantará el edificio hospitalario fueron generosamente donados por el señor Manuel Rocca y están situados en la calle Segurola.

Son de calcular los beneficios que reportará la habilitación de este nosocomio a las víctimas de la tuberculosis, flagelo que se halla tan difundido en el país y que, para contrarrestar sus desastrosos efectos, se requieren obras de esta naturaleza, de acuerdo con los métodos preventivos aconsejados por la ciencia en la interna lucha que se libra contra ese funesto mal.

La pavimentación en Rosario

La colocación de afirmado en algunas calles de la ciudad de Rosario, habría dado origen a una serie de pleitos — según se nos informa — que vendrían ventilándose ante los tribunales de aquella circunscripción. Muchos propietarios de fincas se habrían negado a pagar la pavimentación, por conceptuar que ello atenta contra sus derechos; y de ahí que haya sido necesario recurrir a la justicia.

Hasta la fecha la casi totalidad de los juicios se hallan en trámite, no siendo posible asegurar éxito a ninguna de las partes. A propósito podría afirmarse que la comuna no será la más favorecida, dado que solo por excepción los juicios son fallados en su favor. ¡Es tan fácil ganar un pleito a las Municipalidades!

Pero en honor de la justicia conviene esperar el resultado de esta pleitomanía a que ha dado origen el arreglo de las calles rosarinas.

El festival a beneficio del Asilo de Mendigos

Este festival realizado el 21 del corriente, en el teatro Municipal, dió los resultados que se indican a continuación:

Venta de localidades: 22 palcos a $ 8 c/u., $ 176; 100 plateas a $ 2 c/u., $ 200. Total, $ 376.

Contribuciones extraordinarias destinadas a cubrir gastos: Ministerio de Gobierno de la provincia, $ 100; Consejo General de Educación, $ 50; Concejo Deliberante (su palco), $ 12; M. Miño, $ 30; S. Dufour de Martinez, $ 5; M. L. Martinez, $ 5; R. E. Derieul, $ 5; J. J. Nissen, $ 10; N. N., $ 10. Total, $ 227.

Gastos: J. M. Coco, alquiler del teatro, $ 130; Breyer y Porfirio, traslado piano, $ 5; E. B. Morales, para gastos de viaje, estada en ésta, $ 100. Total, $ 265.

Entrega a la señora Josefa López de Echagüe, para el Asilo de Mendigos, $ 338.

El Regimiento 12 de Infantería, cedió su banda de música para mayor amenidad del festival.

Cedieron sus localidades del teatro, a favor del Asilo de Mendigos, la jefatura de policía y los diarios "Nueva Epoca", "El Litoral" y "Santa Fe".

Se distribuyeron gratuitamente: cien plateas y doscientas tertulias entre maestras de escuelas provinciales y alumnas de las escuelas Normal, Industrial y de Comercio; ciento cincuenta gradas, entre alumnos de escuelas provinciales; además, doscientas cincuenta entradas, para conscriptos. Se cedieron, también gratuitamente, algunos palcos.

Designación de avaluadores

NUEVO DECRETO DADO EN EL DIA DE AYER

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Hacienda, ha continuado efectuando los nombramientos de avaluadores.

Ayer se nombraron las siguientes personas: Para el departamento San Justo: San Justo y Tres Reyes al señor Juan M. Ortiz; Escalada y Ramayón, al señor Angel E. Alvarez; Videla, Angeloni y Esther: al señor Fortunato García; Naré y Cayastacito al señor Mario Lezana; San Martín y Fives Lille al señor Mario Arte; Crespo y Kilómetro 140 al señor Pascual Stella.

Para el departamento Iriondo: Correa y Bustinza, al señor Juan Pelay Salvaré y Cayastacito al señor Mario Lezana; Oliveros y Carrizales al señor Héctor Cominetti; Santa Teresa y Classon, al señor Armando Morales; Froylán Palacios, al señor Manuel Dominguez.

Estando en preparación los decretos respectivos para los demás departamentos.

Las deudas por descuentos de haberes a los jubilados

Importante resolución del Ministro de Hacienda

El Ministerio de Hacienda dió ayer una importante resolución relacionada con una deuda de la provincia. Dispone que por Tesorería, previa intervención de la Contaduría General se abone al Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario, la suma de $ 214.638.41 en títulos de la ley 1974, a la par, por cuenta de la Junta de Pensiones y Jubilaciones, y con destino al pago de la deuda pendiente por descuento de haberes a jubilados y pensionados por el año 1919.

La resolución dice que el saldo de pesos 29.100, deberá ser abonado directamente por la Junta de Jubilaciones, con los títulos que dispone de la ley 2036.

Cuestiones vecinales

SE CONCEDE AUTORIZACION PARA TRASLADAR UN CAMINO

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento dióse este decreto:

"Santa Fe, julio 26 de 1926. Visto el escrito de fojas 2 de los vecinos de Colonia Sunchales, señores Mateo Artesana y Andrés Bolatti, solicitando autorización para trasladar al costado de las vías del F. C. C. Argentino un camino que actualmente cruza de norte a sud por entre los lotes de su propiedad números 150 y 151. Atento lo informado por la Comisión de Fomento de dicha localidad y lo aconsejado por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, se resuelve:

1o. — Autorizar a los señores Mateo Artesana y Andrés Bolatti para que sin cargo ni responsabilidad alguna para el S. Gobierno, trasladen el camino que actualmente corre de norte a sud por entre los lotes números 150 y 151 de Colonia Sunchales, al costado Este de las vías del F. C. C. Argentino en la parte que corresponde a sus propiedades. El antiguo camino no podrá clausurarse hasta tanto el nuevo no sea librado al servicio público en buenas condiciones de vialidad y con la expresa condición de que el S. Gobierno se reserva el derecho de mandar reabrir el anterior, sin cargo alguno, cuando las necesidades del tráfico así lo exijan.

2o. — Inscríbase, hágase saber y pase a la jefatura del Depto. Castellanos, para q' notifique a los interesados, exija la reposición de sellos, vigile el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior y llenados todos estos requisitos, vuelva para su archivo en la Oficina de Obras Públicas y Geodesia. — Aldao. — Luis M. Urdániz".

—o()o—

Consejo General de Educación

En su última reunión, el H. Consejo ha tomado entre otras, las siguientes resoluciones:

Encomendar a la Oficina de Arquitectura proyecte y presupueste la ampliación del edificio escolar de Humberto I en un aula de 6 x 7 mts.

—Autorizar la ejecución de los trabajos de reparaciones necesarias en el edificio escolar de Matilde y adjudicarlos al Sr. H. P. Gilotti por la suma de pesos 220.

—Aprobar el contrato ad-referendum entre el encargado de la Oficina de Arquitectura y el contratista Sr. José Guerra relativo a los trabajos de ampliación del edificio que ocupa la escuela de San Gregorio Departamento General López.

—Autorizar al Sr. Félix Mafezzini para abrir y dirigir una escuela particular en Alcorta (Depto. Constitución), por haber llenado los requisitos exigidos.

—Autorizar, a la Sra. Petrona Vda. de Olivares para abrir y dirigir una escuela particular en Santa Teresa (departamento Constitución), siempre que sea higienizado debidamente el local que ocupa.

—Aceptar los servicios profesionales ofrecidos por la dentista. Srta. Carmen Gómez en beneficio de los alumnos de las escuelas de Rosario.

—Aconsejar al Ministerio de Instrucción Pública acuerde autorización para que se instale una escuela nacional Láinez en Santa Rosa (departamento General Obligado), por no existir ningún impedimento para ello.

—Autorizar al Sr. Nadal Simó para q' efectúe reparaciones en el local de su propiedad donde funciona la escuela No. 215 de Bigand, por no ser obstáculo al funcionamiento de las clases.

—Autorizar la inversión de $ 9.998 para la adquisición de materiales destinados a la enseñanza manual y para la instalación de talleres de carpintería y herrería en Providencia, San Urbano, Florencia, Alto Verde y Kilómetro 2 de acuerdo con las resultancias de la licitación verificada oportunamente.

—Autorizar la construcción y renovación de muebles de diversas escuelas de la 3a. Sección Escolar.

Escuelas provinciales

Dióse esta resolución:

Autorizar al director de la escuela nocturna, de esta capital, para que adquiera con destino a los talleres de la misma: de la casa Curt Berger y Cía., de Buenos Aires: Tipos, barros, cajas, etc., por valor de $ 789.60; de la casa The Ault y Wiborg Argentine Company de Buenos Aires: una minerva "Mars" a $ 900; del señor Luciano Carranza, de Santa Fe, 1 máquinas de escribir "Weil" de 80 espacios a $ 288.30 m|n. equ. $ 1.729.80. Total $ 3.419.40.

Inscríbase, hágase saber y pase a Contaduría General para que en su oportunidad, liquide imputando a "Acuerdo del 26 de enero 1926".

LICENCIA

Vista la nota de fs. 2, de la profesora de Economía Doméstica de la Escuela Industrial de Señoritas No. 3, de Rosario señorita Lola N. Devoto, solicitando un mes de licencia, por encontrarse enferma, como lo comprueba con el certificado médico adjunto y atento lo informado por la dirección de la citada escuela y la Inspección de Escuela Normales Especiales, se resuelve:

1o. — Conceder un mes de licencia a la profesora de Economía Doméstica, señorita Lola Devoto, de la citada escuela, a contar desde el 20 del corriente hasta el 20 de agosto próximo y designar en su reemplazo en carácter interino y por igual tiempo a la señorita Lilia Cogan.

2o. — Inscríbase, hágase saber y pase a Contaduría General a sus efectos. — Aldao — Luis M. Urdániz.

—)o(—

Las obras para mejorar la vialidad

Labor que han realizado los equipos camineros en la provincia

Más de una vez hemos sostenido que todo cuanto se haga en beneficio de la vialidad será siempre cooperar al progreso de la provincia beneficiando a los vecindarios que, como se sabe, tanto necesitan de buenas vías carreteras.

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, en el sentido indicado, viene realizando una acción digna que gustosos hacemos resaltar. Durante la primera quincena del mes corriente, se han llevado a cabo, con los equipos camineros, estas obras de mejoramiento: Construcción de un camino de 500 metros, a la altura del kilómetro 85; otro de un kilómetro, al norte de San [illegible]; otro camino que mide un kilómetro y medio, en jurisdicción de Villa Ocampo al norte; otro de un kilómetro en la zona de Florencia, departamento General Obligado; otro de cinco kilómetros en el kilómetro 24; otro de un kilómetro y medio, de Ruñuo al norte. Además se han efectuado obras de mejoramiento en Emilia, 800 metros; en Coronda, 700; en pueblo Esther, 4.000 metros; en Llambí Campbell, 2.500 metros; al sudeste de Malabrigo, 2.400 metros; en Las Garzas al norte, 2.000 metros; de Videla al sud, 2.000 metros; de Crespo al norte, 500 metros; de Romang al norte 2.000 metros. En las siguientes zonas se han arreglado caminos: Calchaquí al norte, 500 metros; Portalis, 2.500 metros; de Nuevo Torino 5.900 metros; de Castelgno a Díaz, 4.000 metros de Arocena al Sud 4.500 metros; de Villa Ocampo al sud, 2.000 metros; en Coronda, 500 metros; en Paganini, 3.500 metros; de Rafaela al norte, 4.500 metros. Y finalmente se han reparado caminos en Constitución, 3.000 metros; en San Cristóbal, 1.250; de Rafaela al norte, 5.000 y de Esperanza al norte 1.000.

Con las recientes copiosas lluvias habrá que dejar en buenas condiciones [illegible] de comunicaciones. Mucho se ha hecho respetinos, pero más quedá por hacer aún.

Caja N. de A. Postal

Una circular a los agentes escolares

Ha [illegible] a los agentes escolares [illegible] institución del epígrafe [illegible] trato sobre el ahorro [illegible]

[illegible] compenetrada [illegible] del ahorro en la [illegible] la base principal de una [illegible] de la noble práctica y el [illegible] primordial de llegar a inspirar las mentes infantiles, hasta habituarlas a contemplar la economía como una necesidad sin cuya satisfacción no ha de lograrse realizar la mayor parte de las aspiraciones personales; convencida de que la impresionable imaginación del niño, su memoria sencilla y potente, su entusiasmo espontáneo, la tendencia a imitar lo que ve, propia de la edad, la retención de los consejos paternos y de las enseñanzas del aula, facilitan la tarea de inculcarles nociones de previsión, que bien aprendidas ya no olvidarán; se dirige al señor agente escolar, para solicitarle quiera empeñar su mayor esfuerzo en lograr que todos los niños "aprendan a ahorrar".

No ha de olvidar el señor agente, que el país cifra su grandeza futura en la independencia económica; q' para que ello acontezca es menester obtener ante todo la independencia económica individual; que si la enseñanza fundamental de leer y escribir da armas al hombre para abrirse camino en la vida, el aprendizaje del ahorro lo habilita para luchar con éxito contra la miseria, y que por lo mismo es en la escuela donde el niño moldea su personalidad adulta, que debe incorporar a sus conocimientos el "saber ahorrar".

Esta Caja representa en el país, el organismo propulsor de la patriótica tarea pero sus ramificaciones, sus agentes, están diseminados en el vasto territorio de la República. La cooperación que se le solicita adquiere por tal motivo, el carácter de un llamamiento patriótico, que a no dudar, ha de merecer el apoyo del señor agente y de los maestros de esa escuela, a quienes les alcanza en pleno esta exhortación.

Como medida primordial se encarece al señor agente arbitrar todos los medios a su alcance, para que los escolares que no sean titulares de libreta, la obtengan; para que aquellos que ya la posean la EXHIBAN PERIODICAMENTE A SUS PADRES, HACIENDOLES NOTAR EL INCREMENTO DE SUS ECONOMIAS.

Este procedimiento, de capital importancia, ha de producir la vinculación necesaria entre la enseñanza de los padres y la del maestro, base indispensable en que debe cimentarse un eficaz aprendizaje del ahorro. Por ello se recomienda al señor agente su más fiel observancia dentro de lo posible.

Esta Institución no escatimará esfuerzo alguno a cuyo influjo se abran ampliamente las conciencias infantiles, para recibir el germen benéfico de la previsión. Un deber eminentemente patriótico lo impone; una razón preponderante de moral y de altruismo lo exige. El señor agente, se incorporará a la faena, tratando de que los alumnos de la escuela confiada a su dirección, se lleven, al abandonarla, una libreta de ahorro y contando entre los dones recibidos, una imponderable virtud.

LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL ESPERA DE SUS AGENTES ESCOLARES ESA VALIOSISIMA CONTRIBUCION.

—o()o—

En calle 25 de Mayo y Crespo hubo un accidente

UNA ANCIANA FUE ARROLLADA POR UN COCHE DE TRANVIA LINEA N.o 4—SUFRIO LESIONES GRAVES

Un nuevo accidente de consecuencias se ha registrado en el barrio norte de la ciudad. Ha resultado víctima una señora anciana.

Antes de entrar a detallar el suceso, es oportuno consignar la necesidad que existe de que los conductores de vehículos, especialmente de tranvías, no olviden la responsabilidad que asumen desde el momento que suben al vehículo. Muchos accidentes, que por cierto, dejan recuerdos dolorosos y víctimas que van al hospital, podrían evitarse con un poco más de prudencia. Hoy, esto nadie lo ignora; conductores de tranvías hay que no tienen ningún cuidado, que no piensan en que pueden llevar por delante no sólo a otros vehículos sino también, a personas, como ha ocurrido anoche. Claro está que no pueden detenerse a pensar que una persona pueda colocarse en la vía para que la arrolle y la haga pedazos el tranvía; pero no hay que olvidar que Santa Fe no es una aldea.

Existen ancianos, ancianas que salen a la calle, que no tienen presente el peligro y que quizá son algo imprudentes; pero ellos, que dirigen el vehículo, deben tener más cuidado. Deben mirar y detener el coche todas las veces que sea necesario, para evitar un hecho grave. No se dirá que no tienen obligación de hacerlo, proque es natural que si ven a una persona en la vía, se detengan.

Deseamos vivamente que la empresa tome buena nota, en defensa de sus mismos intereses, de lo que decimos. Los accidentes se están produciendo unos tras otros y hay que evitarlos.

El percance de anoche—

Se produjo en la calle 25 de Mayo entre Obispo Gelabert y Boulevard Gálvez. Una señora anciana, llamada Faustina Maso de Robert, italiana, de 74 años de edad, casada y con domicilio en el barrio Norte de la ciudad, había salido de una casa de comercio para dirigirse a su domicilio. En momentos que cruzaba por la calle mencionada, no vió que avanzaba un coche de tranvía de la línea 4. En el preciso momento que cruzó la vía, fué arrollada por el vehículo.

La arrastró varios metros—

Da una idea de la velocidad con que circulaba el vehículo, el sólo hecho de que el motorman no lo pudo detener. Arrastró a la infortuna anciana varios metros.

Detenido el coche, se constató que Faustina Maso de Robert, presentaba diversas lesiones de carácter grave. Se le condujo a la Asistencia Pública, donde le fué practicada la primera cura.

El sumario—

La policía procedió al levantamiento del sumario que es de práctica en estos casos. Los conductores del tranvía, guarda Augusto Gaudel y motorman Basilípico Repé, quedaron detenidos y a disposición de la justicia.

Los juicios por devolución de fletes ferroviarios

Declara la Suprema Corte que sólo puede entender la justicia federal

Son numerosos los juicios que por devolución de fletes por retardo en el transporte de mercaderías se tramitan ante nuestros tribunales, contra diversas empresas ferroviarias entre las que se cuentan los ferrocarriles del Estado. Es por ello que creemos interesante dar a conocer una resolución dictada por la Suprema Corte de Justicia y que viene a sentar una jurisprudencia que hasta ahora no existía.

En un juicio seguido por un comerciante de la Capital Federal, contra los citados ferrocarriles la Cámara Comercial estableció que era de competencia civil, ante lo cual dedujo apelación el apoderado de los ferrocarriles. Al pronunciarse la Suprema Corte, revoca la resolución declarando que tales juicios son de competencia de la Justicia Federal.

El alto tribunal de la nación, funda su decisión en la circunstancia que si bien la administración demandada tiene una autonomía relativa, en cambio se halla vinculada al patrimonio del Estado y corresponde someter al juzgamiento de la justicia federal, todo asunto relacionado con la intervención o percepción de dineros públicos.

—o|o—

Se acordaron premios a sociedades de tiro

Decreto firmado ayer por el gobierno

Por el Ministerio de Gobierno se ha dado ayer un decreto por el cual se acuerda al Tiro Federal Argentino de Carcarañá, en calidad de premio, una medalla de oro para ser disputada en el próximo concurso que tendrá lugar en aquella localidad, durante los días 12, 19 y 26 del mes de septiembre próximo.

En el mismo decretó, al Tiro Federal Argentino de Sunchales, se le acuerda una medalla de oro que deberá ser disputada en el torneo de tiro que aquella entidad celebrará en los meses de septiembre a octubre.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

El conflicto religioso en Méjico y sus funestas consecuencias

No creen los peritos que Poincaré pueda reunir nueve mil millones de francos

Los aviadores argentinos esperan que reine buen tiempo para salir rumbo a Montevideo

Hoy de madrugada saldrá el "Buenos Aires" rumbo a Montevideo

ARARANGUA, 28. — El mal tiempo no ha permitido tampoco hoy, que nuestros compatriotas nos dejen. Duggan, Olivero y Campanelli, se levantaron muy temprano.

Llovía torrencialmente y una densa niebla persistió durante todo el día de hoy.

CAMPANELLI REVISO EL APARATO

ARARANGUA, 28. — Durante la estadía en esta el mecánico del "Buenos Aires" Campanelli, se ocupó en revisar prolijamente el aparato, dejándolo ya en perfectas condiciones de funcionamiento.

HOY CONTINUARAN VIAJE

ARARANGUA, 28. — Las condiciones atmosféricas mejoran. La oficina meteorológica anuncia para mañana buen tiempo.

CONTINUAN SIENDO AGASAJADOS

RIO DE JANEIRO, 28. — Informaciones procedentes de Ararangua anuncian que los aviadores argentinos continúan siendo agasajados.

Anoche se sirvió un banquete popular en honor de ellos, asistiendo numerosas personas.

Agradeció la demostración el capitán Olivero.

El órgano de Caillaux ataca a Poincaré

PARIS, 28. — El órgano de Caillaux ataca duramente a Poincaré, diciendo que el nuevo primer ministro [illegible] no ha propuesto ninguna fórmula original, limitándose única y exclusivamente a tomar como propias las ideas de sus predecesores.

Termina, sin embargo, reconociendo que los proyectos financieros serán aprobados, pese al voto en contra que darán los sectores socialista, comunista y el grupo que responde a su política.

BELGICA

EL CONGRESO DE DERECHO PENAL INTERNACIONAL

BRUSELAS, 28. — El Congreso de Derecho Penal Internacional, que se inauguró en esta ciudad anteayer, continuó hoy sus reuniones; aprobando una resolución según la cual a los detenidos convictos y confesos que observen buena conducta en el régimen carcelario, se les haga trabajar fuera de las prisiones.

El delegado argentino, Dr. Coll, hizo presente, que los lugares donde deben desarrollar sus actividades los delincuentes, sean regiones apartadas de las ciudades.

RUSIA

LA DETENCION DE ZINNOVIEFF

MOSCU, 28. — Los rumores que circulaban afirmando que Zinnovieff había sido detenido, han sido desautorizados.

GRAN BRETAÑA

EL AVIADOR COBHAM

LONDRES, 28. — El aviador británico Cobham que intenta el raid de ésta a Melbourne, ha llegado, según informaciones recibidas, con toda felicidad a Penang.

POLONIA CONTRA ALEMANIA

LONDRES, 28. — En los círculos diplomáticos se asegura que Polonia ha renovado sus hostilidades contra Alemania, preparándose desde ya a oponerse a la entrada de ese país a la Liga de las Naciones.

ESPAÑA

EL ESCRITOR VIDAL PLANAS

BARCELONA, 28. — El conocido escritor español Vidal Planas, matador del periodista Antón Olmet, fijó su destierro en ésta, de acuerdo a la conmutación que le acordó la justicia.

UZCUDUM SE EMBARCARA PARA LA ARGENTINA

BARCELONA, 28. — El campeón peso pesado, Paulino Uzcudum, se embarcará el 31 del corriente para la capital argentina, anunciándose su pelea con el campeón argentino de todos los pesos, Luis A. Firpo, para el 12 de octubre.

PRIMO DE RIVERA SALIO PARA VALENCIA

MADRID, 28. — El presidente del Consejo, general Primo de Rivera se ausentó hoy para Valencia, de allí, irá en los primeros días del mes próximo a Santander donde pasará una corta temporada.

FRANCIA

NO SON OPTIMISTAS LOS PERITOS AL CONTEMPLAR LOS PROYECTOS DE POINCARE

PARIS, 28. — Aún cuando Poincaré obtuvo ayer un triunfo concluyente en el parlamento, los peritos no se muestran muy optimistas sobre el [illegible] proyecto impositivo por él presentado para reunir la cantidad de [illegible] mil millones de francos, ya que [illegible] impuestos indirectos tendrán [illegible] pagados en gran parte por los [illegible] franceses.

LA TRAVESIA DE LA MANCHA

PARIS, 28. — Comunican de Gris-Nez, que la nadadora noruega Forstan, [illegible] al agua a las 10.45 horas, intentando el cruce del Canal de la Mancha [illegible] que a las 16 horas, continuaba nadando con toda felicidad.

CRIQUI Y OTROS BOXEADORES

PARIS, 28. — El próximo viernes, se embarcarán rumbo a Buenos Aires, varios boxeadores franceses, entre ellos Criqui, quienes disputarán una serie de encuentros en esos países.

EL FRANCO CERRO CON BAJA

PARIS, 28. — A pesar del éxito obtenido por el nuevo gabinete, el franco cerró hoy con baja, cotizándose a razón de 42.09 por dólar.

POINCARE CONFERENCIO CON LOS DIRECTORES BANCARIOS

PARIS, 28. — El jefe del gabinete Mr. Poincaré, conferenció hoy, largamente, con los directores de las instituciones bancarias locales, sobre asuntos financieros.

Los directores, le ratificaron su decidido apoyo, teniendo en él absoluta confianza.

UNA NUEVA MANIFESTACION ORGANIZAN LOS EMPLEADOS NACIONALES

PARIS, 28. — Los empleados nacionales volvieron hoy a realizar otra manifestación, con el fin de obtener mejoras en sus sueldos.

La policía debió proceder con energía, obligándolos a dispersarse.

Fueron detenidos un centenar de ellos, a quienes se sindica como cabecillas de los movimientos de ayer y hoy.

ALEMANIA

EL CONVENIO DEL TRUST DE HIERRO

BERLIN, 28. — El día 12 del mes entrante, se firmará el convenio del trust del hierro en el continente europeo, abarcando a las industrias de esta nación, Francia, Bélgica y Luxemburgo.

ESTADOS UNIDOS

LOS BOXEADORES ARGENTINOS

NEW-YORK, 28. — Los boxeadores argentinos Porzio, Delfino, Peralta y Mallona, han comenzado a entrenarse. Numeroso público concurre a los entrenamientos, admirando el excelente estado en que se encuentran los púgiles argentinos.

Los diarios hacen extensos comentarios, augurando rotundos triunfos a los argentinos en los rings estadounidenses.

El promotor Juan Homs, está tramitándoles una serie de peleas que tendrán lugar en diversas ciudades del país.

PERU

LOS FESTEJOS PATRIOS

LIMA, 28. — Con inusitado brillo se realizaron en todo el país los festejos conmemorativos del 105o. aniversario de nuestra emancipación al concierto de las naciones libres.

El presidente de la República recibió hoy un expresivo telegrama de salutación del mandatario argentino [illegible]

Capital Federal

REORGANIZACION DEL PERSONAL DE LAS OBRAS SANITARIAS

CAPITAL FEDERAL, 28. — Se anuncia que en breve será reorganizado el personal de las Obras Sanitarias.

En la última intervención de la oficina de Recaudación, se comprobaron importantes substracciones de valores, provocando ello medidas severas, habiéndose despedido a varios empleados complicados en la defraudación.

RESOLUCION DE LA DIRECCION DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE B. AIRES

CAPITAL FEDERAL, 28. — La Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, resolvió que debe abonarse el sueldo íntegro a los maestros atacados de tuberculosis, así también como a su reemplazante.

PEDIDO AL MINISTERIO DEL INTERIOR

CAPITAL FEDERAL, 28. — El director de Correos y Telégrafos, don Fernando Saguier, se ha dirigido al Ministerio del Interior, pidiendo se hagan ante el Congreso las gestiones necesarias a fin de obtener los fondos correspondientes para implantar en esta capital el servicio de comunicaciones por neumáticos.

LOS FF. CC. DEL ESTADO INICIARON LA ENTREGA DE APORTES A LA CAJA DE JUBILACIONES

CAPITAL FEDERAL, 28. — Hoy, la Dirección de los ferrocarriles del Estado, inició la entrega de aportes a la Caja de Jubilaciones, depositando hasta $ 285.000.

La suma que adeuda todavía es bastante crecida.

Cámara de Diputados

INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR — LA INTERVENCION EN SAN JUAN

CAPITAL FEDERAL, 28. — Con asistencia de casi todos sus miembros sesionó hoy la Cámara joven.

Pónense de pie en homenaje al Sr. Bernardino Acosta, recientemente fallecido.

Tomaso (De A.) protesta por las alteraciones hechas por el ministro de Marina, almirante Domecq García, en la versión taquigráfica de sus respuestas en la interpelación de ayer sobre adquisiciones de armamentos bélicos navales.

—Se aprueba un proyecto minuta presentado por Peña planteando interpelación al ministro de Hacienda, Dr. V. M. Molina, a objeto que informe cual es el estado financiero del país.

Se fija la interpelación para el próximo 5 de agosto.

—Entra el ministro del Interior, Dr. Tamborini. Contesta a la interpelación [illegible] sobre la situación política de San Juan y convocatoria de elecciones hecha por el P. E.

La situación de San Juan—dice el interpelado—es inmejorable, sostiene la legalidad de los procedimientos usados.

La imparcialidad del gobierno garantizará el voto a todos los partidos.

Gutiérrez (C.) censura la intervención. El ministro Tamborini la defiende.

Luego hablan Albarracín, Videla y Rojas defendiendo la intervención.

Se levanta la sesión por haber quedado el cuerpo deliberativo sin número.

Mañana continuará la sesión.

PARLAMENTARIAS

LA TERNA PARA EL ARZOBISPADO

CAPITAL FEDERAL, 28. — Entre un grupo de senadores, se vuelven a cambiar ideas acerca de la formación de la terna para proveer las vacantes del arzobispado.

[illegible] el deliberado propósito de incluir únicamente a sacerdotes argentinos excluyendo a aquellos que pertenezcan a órdenes religiosas extranjeras.

LA COMISION DE ACUERDOS SE EXPIDIO FAVORABLEMENTE EN VARIOS PEDIDOS

CAPITAL FEDERAL, 28. — La Comisión de Acuerdos de la Cámara de Senadores se expidió hoy favorablemente en varios pedidos de acuerdo solicitado por el P. E. Nacional, a saber: Intendente municipal de la Capital Federal al Ing. Noel; gobernador del territorio nacional de Los Andes, a D. Lino Díez; juez letrado del Chaco, al Sr. Juan Sassoregge; Ernesto Seurreville juez federal de la ciudad de Jujuy; Juan del Carril, vocal de la Caja Nacional de Conversión.

Se asciende al grado de generales a los coroneles siguientes: Alfonso Baldrich y Enrique Tasconija; a coroneles a los tenientes coroneles: Francisco Guido Lavalle, Juan Boverina, Anselmo Jurato, Abraham Quiroga, Luis Vásquez, Ovidio Richieri, Domingo Porta, Luis Cassinelli, Manuel Pinto, Francisco Pasola Castaño, Tristán Rodríguez, Apolinario Piñeiro y Julio C. Costa.

En la próxima sesión secreta que celebre la Cámara deberán ser tratados estos acuerdos.

COMERCIALES

PLAZA DE CAMBIOS INTERNACIONALES

CAPITAL FEDERAL, 28. — Las mismas características de los dos días anteriores, presentó hoy, la plaza de cambios internacionales; si bien es cierto, que por las monedas anglosajonas se registró poco interés.

LA PROXIMA EXPOSICION EN PALERMO

CAPITAL FEDERAL, 28. — La Sociedad Rural, continúa activando los preparativos tendientes a la organización del próximo certamen ganadero, que se inaugurará el 21 de agosto próximo en el local de Palermo.

A mediados del mismo mes llegarán los jurados, compuestos por caballeros ingleses y franceses.

La cuestión religiosa de Méjico

ALGUNAS CLAUSULAS DE LA NUEVA LEY

MEJICO, 28. — El conflicto religioso se agrava más cada hora que pasa. Las cláusulas principales de las nuevas reglamentaciones religiosas, que se oponen a los católicos, son:

a) Reducción del número de sacerdotes, limitando la entrada de los mismos al país.

b) Prohibición a los sacerdotes—exceptuando a los nativos—de administrar la extremaunción.

c) Prohibición de realizar actos religiosos fuera de la iglesia.

d) Hacer práctica la antigua ley de nacionalizar la iglesia y sus propiedades.

e) Obligar a los sacerdotes a inscribirse en el registro correspondiente.

FUE LINCHADO UN ALCALDE

MEJICO, 28. — De Mochistan, ciudad ubicada en el Estado de Zacatecas, anuncian que la población linchó hoy al alcalde de la localidad.

Las noticias acerca de la forma en que se dió muerte al alcalde son contradictorias.

Dice un despacho que se tomó tal actitud por haber apresado al sacerdote Humberto Cervantes.

Otras informaciones aseguran que el alcalde en vista de la actitud agresiva del citado sacerdote, que encabezaba una manifestación lo mató de un balazo, entonces, el público indignado lo linchó para vengar la muerte del fraile.

MANIFESTACIONES EN PRO Y EN CONTRA

MEJICO, 28. — Se esperan nuevos desórdenes en el interior del país, ya que las manifestaciones en pro y en contra de las nuevas leyes se realizan en todo el territorio.

El presidente general Calles, hizo redoblar las vigilancias en los lugares en que el peligro es inminente.

300 MILLONES DE DOLARES

MEJICO, 28. — Si el gobierno se apodera de todas las iglesias representará la expropiación la cifra de 300 millones de dólares.

EL PAPA APLICARA EL "INTERDICTO"

MEJICO, 28. — Se habla que el papa ha dispuesto lanzar el "Interdicto", que no se aplica desde hace siglos.

Consiste esta institución en quitar todos los privilegios excepto los últimos sacramentos.

Se cree difícil que se llegue a tomar tal resolución.

Los sacerdotes continúan saliendo del país.

ROSARIO AL DIA

EL MINISTRO INGLES — AGASAJOS EN SU HONOR

ROSARIO, 28. — Desde hoy es nuestro huésped, el ministro de la Gran Bretaña, M. Malcon Robertson, quien llegó procedente de esa, por vía del ferrocarril Central Argentino.

Le acompañan, su señora esposa; el agregado naval de la legación, capitán Salmon y señora y el cónsul en esta ciudad Mr. Byrd, que se trasladó ayer a Santa Fe, de exprofeso, a presentar sus saludos al viajero.

[illegible]

[illegible] en compañía [illegible] de su país y de un núcleo de [illegible], realizó una visita por la ciudad. Visitó el nuevo edificio de la Unión Telefónica, las instalaciones de las Aguas Corrientes y otros establecimientos importantes.

A las 12.30, la "British Society" ofreció al ministro y su señora esposa un gran lunch en el Bar Cifré, acto que revistió lucidas proporciones.

Por la tarde, Mr. Malcon, acompañado del cónsul, presentó sus saludos a las autoridades, intendente municipal y jefe de policía.

Además el ministro concurrió al Club de Residentes Extranjeros, donde se le agasajó.

Por la noche, el "Rosario English School", le ofreció una cena íntima, después de lo cual las familias Johnson y St. John, dieron en su honor un baile en el Palace Hotel.

Mañana, el distinguido huésped se trasladará en tren especial, a Pérez, donde visitará los talleres del F. C. C. A., debiendo a su regreso participar de diversos actos de agasajos preparados en su honor.

PARTIDO DEMOCRATA

ROSARIO, 28. — Se considera difícil que siga sosteniéndose el partido demócrata.

Algunos dirigentes opinan que disolverse, presumiendo que en caso de sesionar la convención el día 8 de Agosto próximo, se acordará la muerte del partido.

EL GARITO DEL "CIRCULO DE LA PRENSA"

ROSARIO, 28. — Funciona libremente, el garito del "Círculo de la Prensa".

INSPECCION DE MAQUINAS Y CALDERAS

ROSARIO, 28. — El lunes próximo vendrá a ésta, enviado por la Prefectura Marítima, en jira de inspección el ingeniero señor L. Pontevedra, quien inspeccionará las máquinas y calderas de los buques surtos en el puerto.

JOCKEY CLUB

ROSARIO, 28. — En breve serán consideradas las propuestas presentadas a la licitación para la ampliación del edificio del Jockey Club.

EN EL CONSULADO DEL PERU

ROSARIO, 28. — El cónsul del Perú en esta, don Oscar J. Rogberg, [illegible] del aniversario patrio de [illegible] ofreció una recepción.

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

ROSARIO, 28. — Prosigue con buen éxito la Federación Agraria, los preparativos para el congreso anual, que inaugurará el 7 de agosto próximo.

EL ESTADIO MUNICIPAL

ROSARIO, 28. — Se anuncia que el 12 de octubre próximo, será inaugurado el estadio municipal.

CULTO METODISTA

ROSARIO, 28. — Mañana y pasado, en la iglesia Metodista Central, sita en calle Laprida 1449, la misionera evangelista, señorita D. W. Cafray, dará conferencias.

EN EL CIRCULO

ROSARIO, 28. — El 31 del corriente, a las 21.30 horas, la institución cultural El Círculo ofrecerá a sus asociados un recital de canto a cargo de la señora Jane Bathori.

EL SECRETARIO PRIVADO DE LA GOBERNACION DEL CHACO

ROSARIO, 28. — Hoy partió para Resistencia, a fin de hacerse cargo de la secretaría privada de la gobernación del Chaco, D. Pablo Soilles.

CONFERENCIA

ROSARIO, 28. — Pasado mañana, en el salón de actos del templo de la calle Laprida número 1035, el doctor Víctor Farkas dará una conferencia sobre "Propiciatoria iniciativa. Los tres pilares de la Masonería".

CONSEJO DE HIGIENE

ROSARIO, 28. — El Consejo de Higiene envió al Hospital de Caridad Granaderos a Caballo, de la localidad de San Lorenzo, sueros antiestreptococico, antitetánico, antidiftérico, anticarbuncloso y antitífico.

PEDIDO DEL CENTRO DE CONTADORES

ROSARIO, 28. — El Centro de Contadores Nacionales se dirigió al presidente de la Cámara de Apelaciones, pidiendo la eliminación de tres contadores que figuran en la lista y no residen en la ciudad.

LA FIESTA DEL ARBOL

ROSARIO, 28. — El próximo 14 de agosto se celebrará la fiesta del árbol, se harán con tal motivo 10.000 plantaciones de ellos.

LOS DIPLOMAS DE LOS DIPUTADOS ROSARINOS

ROSARIO, 28. — Se anuncia que los diplomas de los diputados por esta ciudad serán rechazados.

CLUB HIPICO

ROSARIO, 28. — El Club Hípico Rosario, activa los preparativos para el concurso a realizarse el 8 de agosto próximo en las amplias instalaciones que posee la Sociedad Rural de Rosario en el Parque Independencia.

LLUVIA

ROSARIO, 28. — Hoy ha llovido regularmente en ésta.

CAJA DE SOCORROS DE POLICIA

ROSARIO, 28. — La Caja de Socorros de Policía celebró asamblea, aprobando el acta de la anterior, balance y memoria del primer semestre del año. Además eligió las nuevas autoridades de la comisión directiva para cuyos cargos resultaron electos los siguientes señores: Adolfo Gerli, presidente; y como vocales, Pedro Larrey, Manuel Bustamante, Santiago Vidal y Juan J. Torres.

Se nombró asimismo una comisión que tomará a su cargo el estudio y reforma de los estatutos en vigor, designando al efecto a los comisarios seccionales señores Enrique Alejandrez y Deolindo A. Muñoz, subcomisario Julio A. Bouillet, capitán de bomberos Santiago Vidal y [illegible] José Román Parody.

— DEPORTIVAS —

MATCH DE BOX

CAPITAL FEDERAL, 28. — Se ha fijado para el sábado próximo, la realización del match de box entre Olivieri y Contreras.

POLITICAS

COMITE EJECUTIVO SOCIALISTA

CAPITAL FEDERAL, 28. — Mañana deberá reunirse el comité ejecutivo del Partido Socialista, para tratar los asuntos relacionados con la marcha del partido, y la mejor forma de dar solución a las controversias surgidas entre algunos de sus miembros.

SOCIALES

VIAJEROS

CAPITAL FEDERAL, 28. — La delegación médica brasileña que representó a ese país en el III Congreso Médico, partió hoy para la capital uruguaya; de donde, seguirá viaje a Río de Janeiro.

—Zarpó hoy con destino a Alemania el vapor "Sierra Morena" conduciendo numerosos pasajeros distinguidos.

FUNERAL

CAPITAL FEDERAL, 28. — Con asistencia de las autoridades civiles y militares, se ofició hoy en el templo del Salvador, un solemne funeral en sufragio del alma del malogrado aviador teniente Juan Manuel Durán, muerto trágicamente en las circunstancias conocidas.

EL DOCTOR ORTIZ

CAPITAL FEDERAL, 28. — Continúa enfermo el ministro de Obras Públicas de la Nación [illegible]